

BASES Y CONDICIONES FECILBBA 2014

El 3er Festival Latinoamericano de Cine Independiente Bahía Blanca, tendrá lugar el 21, 22, 23 y 24 de Agosto de 2014.

DEL FESTIVAL

1. Las aplicaciones para el Festival están abiertas a todo tipo de películas, cualquiera sea su duración, tema o técnica, los trabajos deben ser realizados por latinoamericanos, nativos o residentes con un mínimo de cinco años de estadía.
2. La inscripción al festival deberá realizarse obligatoriamente a través de la página oficial del FECILBBA: www.fecilbba.com.ar, completando el formulario disponible en la pestaña "*bases y condiciones*" de la misma.
Si el presentante no quisiera o pudiera subir el material solicitado a la web, estará a su disposición la opción tradicional a inscribirse mediante correo postal.
3. Para aquellos que deseen participar de la sección oficial de la 3ra edición del FECILBBA 2014, será obligatorio inscribirse paralelamente a través de Fest Home (www.festhome.com), siendo esto opcional para el resto de las categorías (estudiantil, panorama, retrospectiva, videodanza, videoclip o bahía inédita).
4. Una vez recibido el material por el área de inscripciones, se le enviará al participante un e-mail de notificación a la cuenta de correo desde la cual haya enviado su inscripción digital.
5. Las obras que no sean de habla hispana han de llegar subtituladas al español.
6. Una vez seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación del Festival.
7. El equipo de dirección del FECILBBA nombra a los miembros del jurado de selección y de premiación del festival. Se convocará a profesionales con formación y/o experiencia acorde para cumplir dicho rol.
8. No podrán formar parte del jurado de selección ni de premiación aquellos realizadores que tengan intención de presentar sus producciones en la edición actual del FECILBBA 2014.
9. Participarán de la competencia todas aquellas películas presentadas al festival que sean seleccionadas por el jurado de selección.
10. El equipo de Selección del Festival no está obligado a ver películas inscriptas fuera de término.

11. En los casos de remisiones por vía postal se tomará la fecha de imposición de la oficina de correos de que se trate.
12. El programa del festival incluye premios a ser otorgados por el jurado y una votación del público.
13. Los votos del jurado serán secretos, y las decisiones serán adoptadas en mayoría simple. Un representante del festival podrá asistir a las deliberaciones del jurado de premiación, sin derecho a voto.
14. Los miembros del jurado se comprometen firmemente a no expresar públicamente sus opiniones respecto a las películas sometidas a su consideración, antes de la proclamación oficial de los premios. Cualquier conflicto (de organización o de funcionamiento) no previsto en el presente reglamento será resuelto por la organización del festival.
15. El jurado seleccionará:
 - **Mejor Película** (aplica a medimetrajes y/o largometrajes de ficción que superen los 30 minutos de duración)
 - **Mejor Documental** (aplica a medimetrajes y/o largometrajes documentales que superen los 30 minutos de duración)
 - **Mejor Cortometraje** (aplica a películas de ficción que no superen los 20 minutos de duración incluyendo los títulos)
 - **Mejor Opera Prima** (aplica sólo a largometrajes de ficción o docuficción que sean óperas primas de los presentantes)
 - **Mejor Dirección**
 - **Mejor Guión**
 - **Bahía Inédita**
 - **Video Clip**
 - **Producción Estudiantil**
- Mejor Película, Mejor Documental, Mejor Cortometraje y Mejor Ópera Prima competirán por premios monetarios.
- Además se entregará el premio al **Voto del Público** que aplica a todas las películas en competencia proyectadas durante el festival, sin importar su metraje.
16. Competirán como cortometrajes aquellas películas que no superen los 20 minutos de duración incluyendo los títulos y, como largometrajes, aquellas que superen los 30 minutos de duración.
17. Si el jurado lo considera necesario se otorgarán menciones especiales.
18. La dirección del festival se reserva el derecho de publicación de material que considere ofensivo en algún aspecto.
19. Los presentantes de las películas premiadas, así también como las seleccionadas, se comprometen a utilizar el logo del FECILBBA en toda publicidad y material de prensa, incluyendo los títulos de la obra.

- Dicho logo podrán descargarlo del sitio oficial del festival www.fecilbba.com.ar
20. Una vez realizada la selección oficial, el festival podrá utilizar fragmentos de los filmes (de un máximo de 3 minutos) con fines promocionales. Para los cortometrajes la duración de los fragmentos no podrá superar el 10% de la duración de los trabajos.
 21. En caso de realizar un recorrido itinerante posterior al festival, el FECILBBA tendrá derecho a la proyección de las obras seleccionadas.
 22. La inscripción al FECILBBA mediante la página web del festival es totalmente **gratuita**.
 23. La participación en el festival supone la aceptación del presente reglamento. En caso de conflicto, el festival conserva su soberanía.

SOBRE LAS CATEGORÍAS DEL FESTIVAL

- **Sección Oficial:** películas que aplican al premio del jurado, sin importar su duración

- 1- La convocatoria de la selección oficial se encuentra abierta desde el 17 de febrero al 31 de mayo de 2014.
- 2- Podrán participar largometrajes, cortometrajes y medimetrajes de cualquier género exceptuando los que tengan categoría propia dentro del festival como VideoClip, VideoDanza, etc.
- 3- Las realizaciones no podrán ser anteriores al año 2013.
- 4- Quienes deseen participar de esta sección deberán inscribirse además, a través de Fest Home ingresando a www.festhome.com

- **Panorama Latinoamericano:** películas que no apliquen al premio del jurado por incumplir parte de las bases y condiciones (como la fecha de realización o su nacionalidad) pero que sean aceptadas por el jurado de selección para ser proyectadas fuera de competencia.

- **Retrospectiva:** proyección de la filmografía completa o parcial de un realizador relevante para Latinoamérica.

- **Bahía Inédita:** cortometrajes locales donde se muestren relatos urbanos, aspectos que caractericen a nuestra comunidad desde un foco cotidiano, desde la identidad barrial, una perspectiva inédita del ser bahiense en un escenario tan inmenso como una ciudad.

- 1- Podrán presentar residentes de Bahía Blanca o foráneos que quieran retratar aspectos característicos de nuestra ciudad.
- 2- Las producciones de **Bahía Inédita** no deberán superar los diez (10) minutos de duración incluyendo créditos.
- 3- Las producciones no deberán ser anteriores a la segunda edición del FECILBBA realizado en agosto del 2013.
- 4- La convocatoria para la sección de **Bahía Inédita** se encuentra abierta desde el 17 de febrero hasta el 20 de junio del 2014.

Los videos seleccionados se podrán utilizar como material de difusión de la ciudad bajo potestad del Instituto Cultural.

- **Video Danza:** Destinado a bailarines, artistas plásticos y realizadores experimentales que deseen tener un espacio alternativo para proyectar su trabajo. Durante esta edición del festival, la categoría de videodanza será una **muestra** con finalidades culturales y fuera de competición.

- 1- Podrán presentar artistas de toda Latinoamérica
- 2- No se aceptarán trabajos que sean meros registros coreográficos. Tiene que existir un diálogo entre el lenguaje de la danza y el lenguaje audiovisual.
- 3- Las piezas de **Video Danza** no deberán superar los veinte (20) minutos de duración incluyendo créditos.
- 4- Las realizaciones no deberán ser anteriores al año 2011.
- 5- La convocatoria para la sección de Video Danza se encuentra abierta desde el 17 de febrero hasta el 20 de junio del 2014

- **Video Clip:** Serán aceptadas todas las obras cuyo objetivo sea promocionar a un artista o grupo musical local, nacional o internacional.

- 1- Podrán presentar realizadores de toda Latinoamérica
- 2- No se aceptaran trabajos que sean meros registros de grabaciones, ensayos o recitales; tiene que existir un diálogo entre el lenguaje musical y el lenguaje visual.
- 3- Las piezas de **Video Clip** no deberán superar los seis (6) minutos incluyendo créditos.
- 4- Las realizaciones no deberán ser anteriores al año 2013.
- 4- La convocatoria para la sección de **Video Clip** se encuentra abierta desde el 17 de febrero hasta el 20 de junio del 2014.

- **Producción Estudiantil:** Pensado para que estudiantes de toda Latinoamérica puedan competir en una categoría que se adapte a sus posibilidades de producción.

1-Podrán competir producciones que acrediten haber sido realizadas en el marco de una institución educativa no anteriores al ciclo lectivo de 2013. Para ello, en la inscripción deberán adjuntar una nota sellada por la institución, certificando que la obra fue realizada por los presentantes bajo régimen de la misma.

2- La convocatoria para la sección estudiantil se encuentra abierta desde el 17 de febrero hasta el 20 de junio del 2014.

3- Podrán participar estudiantes de toda Latinoamérica a partir de 4to año de secundario superior.

4- Esta categoría está abierta a producciones de ficción, documental y docuficción sin importar el metraje.

MODO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL MATERIAL

1. Registrarse como **participante** en la base de datos del FECILBBA a través de nuestra página oficial www.fecilbba.com.ar ingresando a la pestaña "**Registro**".
2. Ingresar al Formulario de inscripción que se puede encontrar en la sección de "**Bases y Condiciones**" de nuestra página oficial www.fecilbba.com.ar, y completar todos los campos obligatorios del mismo según la categoría en que vaya a ser presentado el filme.
3. Completar los espacios correspondan pegando los links de descarga del filme, trailer/teaser y kit de prensa del mismo. Si existieran, deberán incluirse las claves o password necesarios para poder acceder a visualizar y descargar el material.
4. Los link de descarga no deberán tener fecha de vencimiento dada la cantidad de material recibida por el equipo y nuestra capacidad de descarga del mismo.
5. Aquellos presentantes que no cuenten con su material subido a la web, podrán imprimir el Formulario de inscripción y enviarlo junto a las copias físicas del material mediante correo postal.

6. La presentación del trailer/teaser y el kit de prensa del filme, son de carácter obligatorio junto a la presentación del mismo.
7. En el caso de realizar la inscripción mediante correo postal, enviar un sobre que contenga TRES (3) copias en DVD del filme, el formulario de inscripción impreso y firmado, y un DVD que contenga el kit de prensa de la obra (trailer/teaser, fotos, afiches, backstage o cualquier otro tipo de material que hagan a la publicidad de la película).
8. En el dorso del sobre especificar:
 - a. La categoría en que se inscribe (Bahía Inédita, Producción Estudiantil, Sección Oficial o la que corresponda).
 - b. Incluir la leyenda: "SÓLO PARA FINES CULTURALES, SIN VALOR COMERCIAL" y marcar "NINGÚN VALOR" o "NO MÁS DE 1 US\$".
 - c. El sobre deberá ser enviado a:

Centro Histórico Cultural
FECILBBA
Rondeau 29
8000 Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina
9. Al frente del sobre deberán ir los datos completos del remitente.
10. Tanto la inscripción online como el registro en la base de datos del FECILBBA (incisos 1 y 2) son de carácter obligatorio.
11. Los gastos de envío del material corren por cuenta del participante.
12. El festival no se hace cargo de daños o extravíos que pudieran realizarse durante el envío postal del material.
13. Ninguna de las copias o materiales recibidos para preselección serán devueltos, quedando a disposición del archivo del Festival, preservado cuidadosamente para consulta y utilización con fines educativos.



14. El área de programación y/o digitalización del festival se pondrá en contacto con aquellos participantes seleccionados a quienes sea necesario solicitarles una copia o descarga del filme en calidad o formato superior a la presentada.
15. La inscripción a **FestHome** será opcional, exceptuando la categoría de Opera Prima, y los interesados podrán realizarla ingresando a www.festhome.com

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTORÍA

Declaro poseer los derechos de autor de la obra presentada o ser la persona representante autorizada por sus autores.

Acepto que la obra forme parte de la videoteca del FECILBBA con propósitos educativos, culturales y de difusión del mismo.

Acepto que fragmentos de la misma sean utilizados con fines de difusión en forma previa y posterior al desarrollo del festival en todas sus plataformas de comunicación oficial.

Acepto que la obra sea exhibida en las presentaciones del FECILBBA, recibiendo notificación previa al mail de este formulario. Sin que esto conlleve la pérdida de titularidad de los derechos de explotación de los propietarios legales.

Asumo toda responsabilidad frente a cualquier tipo de acción y/o reclamación, administrativa o judicial, que se llegase a formular contra FECILBBA por cualquier persona física o jurídica que se considerase con derecho sobre la obra de la que los participantes declararon ser legítimos titulares.

La participación en el FECILBBA implica por parte de los interesados el conocimiento y la aceptación del presente reglamento detallado en las **Bases y Condiciones**. En caso de conflicto, el Festival conserva su soberanía.